

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 2199** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública de la solicitud presentada por Mertramar SA. Expediente Concesión E376.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud formulada por Mertramar SA al amparo de lo dispuesto en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de modificación de la concesión administrativa de que es titular para la ocupación de una parcela de la zona de servicio del Puerto de Sevilla, situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, con destino a la construcción de una nave para el desarrollo de actividades de almacenaje, distribución, consolidación de carga, oficinas administrativas y labores logísticas en general, consistente en la ampliación del objeto de la concesión a la cesión parcial de espacios a terceros.

Conforme a lo establecido en los artículos 88 y 85.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10:00 a 13:00 horas.

Las alegaciones se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL: <https://reg.redsara.es/> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar para su presentación una cita previa con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla

Sevilla, 14 de enero de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A260002455-1